VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1001.84

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

Que **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.545.604 expedida en Yopal, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2022-2452,** estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Acredita título Profesional en áreas contables, económicas o administrativas	**Título:** Contador Público **Institución:** Corporación Universitaria Remington **Fecha de grado:** 23 de septiembre de 2017

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Acreditar una experiencia profesional no menor de UN (1) AÑO.	**Experiencia Profesional:** 1 año y 9 meses **Experiencia relacionada:** 1 año y 9 meses

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Cotejar y verificar la información de los diferentes procesos que ejecuta el área de fiscalización que no normalizaron su situación tributaria, con el fin de proyectar constancias de ejecutoria y para aquellos actos administrativos que cumplan con lo solicitado por la administración proyectar autos de archivo, con el propósito de fortalecer las finanzas públicas del municipio.	Certificación	25/01/2022	24/07/2022	6 meses
ALCALDIA DE YOPAL	Ejecutar actividades de fiscalización del procedimiento sistema tributario, mediante la ejecución de actividades de seguimiento a los contribuyentes	Certificación	17/09/2021	16/12/2021	3 meses

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

	que se encuentran omisos en la presentación de las declaraciones bimestrales del impuesto de industria y comercio y el reporte de información exógena, con el fin de garantizar el pago del tributo para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales de Yopal.				
ALCALDIA DE YOPAL	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas publicas municipales, mediante la verificación de la presentación y pago del impuesto de industria y comercio en el sistema financiero JEMP de los contribuyentes que se le adelanta investigación.	Certificación	12/03/2021	11/08/2021	5 meses
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	Realizar la verificación del pago del impuesto de industria y comercio en el sistema financiero de los contribuyentes que se les adelanta investigación, para el fortalecimiento del proceso de gestión financiera del municipio de Yopal.	Certificación	30/09/2020	29/12/2020	3 meses
ALCALDIA DE YOPAL	Verificar el pago del impuesto de industria y comercio en el sistema financiero de los contribuyentes que se les adelanta investigación para el fortalecimiento del proceso de gestión financiera del municipio de Yopal.	Certificación	24/02/2020	23/06/2020	4 meses

La presente se expide para el proceso de selección No. **MYCA-SH-CD-187-2022.**

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Aprobó: Dorsiana Bernal Rojas
Cargo: Profesional Contratada

Elaboró: Mayli Yurley Palencia Mojica
Cargo: Profesional Contratada

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DEDIOS	PAEZ	FLOR DIADILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1118545604	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES 09 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CASANARE

MUNICIPIO NUNCHIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 22 12 115

PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE

MUNICIPIO YOPAL

TELÉFONO EMAIL dedios_90@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	09	2017	268292-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203896848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE FISCALIZACION					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227261115	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - # 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227261115	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227261115	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227235881	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENAIDA FUENTES DUITAMA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124475153	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE Y TRIBUTARIA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 13 36						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO CONTABLE INTEGRADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132243526	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO CONTABLE INTEGRADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132243526	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL BARATILLO PAISA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6353780	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL VENDEDORA	*DEPENDENCIA* VENTAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 10 27						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal. Agosto de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal, Agosto 2022

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Validada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.545.604**

DEDIOS PAEZ

APELLIDOS

FLOR DIADILIA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1990**

NUNCHIA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

04-NOV-2008 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4600100-01301058-F-1118545604-20220605 **00796**10094A 1 8504405239

CORPORACION UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ

c.c. 1.118.545.604

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 23 días del mes de Septiembre de 2017
Registrado en el Folio 2830, Libro D009- Acta de Grado No 939

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

COLPORACION UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 21465 del 16 de Noviembre de 2016, Código SNIES 13061
Fecha: Septiembre 23 de 2017
Lugar: Yopal

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ

Cédula 1.118.545.604

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D009, Acta de Grado 949 - Folio 28803, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de Septiembre de 2017

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Graduado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268292-T



FLOR DIADILIA
DEDIOS PAEZ
C.C. 1118645804
RES. INSCRIPCION 499 DEL 04/03/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288873 300162

Impresión Prisma S.A. 18042/9117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ED2AE9D971B22E12

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118545604 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 268292-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1200.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que, **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.545.604 de Yopal y el Municipio de Yopal, con NIT. 891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1001.84.0155.2022
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	COTEJAR Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE EJECUTA EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN QUE NO NORMALIZARON SU SITUACIÓN TRIBUTARIA, CON EL FIN DE PROYECTAR CONSTANCIAS DE EJECUTORIA Y PARA AQUELLOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN PROYECTAR AUTOS DE ARCHIVO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	2022-01-25
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	2022-07-24
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	2022-08-17
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. De la base asignada de 100 expedientes revisar la debida notificación o de la publicación según corresponda de los actos administrativos, con el fin de proyectar constancias de ejecutoria del impuesto de industria y comercio que se encuentran en la etapa de liquidación, verificando datos del contribuyente, cédula, fecha de la resolución, fecha de notificación o devolución, entre otros, y realizar la proyección de las comunicaciones oficiales de traslado al área de cobro coactivo de éstos expedientes. 2. De la base asignada proyectar autos de archivo de los contribuyentes que cumplieron con el pago de sus obligaciones. 3. Digitar mensualmente 400 declaraciones de los diferentes impuestos administrados por la Secretaría de Hacienda en el sistema financiero del municipio de Yopal y escanear y adjuntar mensualmente las declaraciones presentadas con

	su respectivo pago en el sistema financiero del municipio de Yopal de los diferentes tributos. 4. Realizar el análisis y proyectar la respuesta de manera oportuna y de fondo a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los contribuyentes en relación con los impuestos que administra la Secretaría de Hacienda. 5. Las demás que sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Rodrigo Pabón Forero
Cargo: Profesional Universitario 219-02

CERTIFICACIÓN

1200.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA:

Que, **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.545.604 de Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, con Nit. No.891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1001.84.2200.2021
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	EJECUTAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DEL PROCEDIMIENTO SISTEMA TRIBUTARIO, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN OMISOS EN LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES BIMESTRALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y EL REPORTE DE INFORMACION EXOGENA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DEL TRIBUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000)
PLAZO DEL CONTRATO :	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	2021-09-17
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	2021-12-16
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	N/A
	1. Realizar de manera mensual una base de datos formulada de la trazabilidad y acciones realizadas de los expedientes que le sean

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	asignados en el reparto, con el fin de mitigar posibles vencimientos en la acción de fiscalización. 2. Hacer seguimiento a los procesos activos de investigación de las declaraciones bimestrales de industria y comercio e información exógena, con el propósito de determinar si los contribuyentes cumplieron con la obligación sustancial y formal de declarar el impuesto, o proyectar la respuesta a los pronunciamientos realizados por los contribuyentes frente a los emplazamientos, para el efecto debe analizar el acervo probatorio y tener presente la normatividad vigente y los respectivos reportes de información exógena formatos FSHY-10, FSHY-30, FSHY-40, FSHY-50, según sea el caso. 3. Realizar seguimiento al envío de los actos administrativos y/o comunicaciones oficiales generados para garantizar la efectiva notificación, en caso de que la notificación sea devuelta debe adelantar el procedimiento necesario para obtener nuevas direcciones o realizar la respectiva publicación en la página web. 4. De acuerdo al análisis efectuado a los expedientes asignados, dar traslado al programa de inexactos o a liquidación a los que haya lugar, para que se realicen las actuaciones pertinentes de las declaraciones bimestrales de industria y comercio e información exógena. 5. Realizar la proyección de oficios de cierre y/o autos de archivo a que haya lugar de los expedientes asignados, para lo cual deberá realizar las consultas en el sistema financiero, con el fin de verificar la presentación y pago de las declaraciones bimestrales del impuesto de industria y comercio e información exógena y realizar su debida notificación y/o publicación. 6. De acuerdo a relación entregada, dar respuesta de fondo y de manera oportuna a las solicitudes de los contribuyentes

CERTIFICACIÓN

	referentes a las devoluciones y/o compensaciones por saldos a favor o pago en exceso de los impuestos que administra la Alcaldía de Yopal, para lo cual deberá proyectar y notificar los actos administrativos a que haya lugar dentro de los términos previstos en la normatividad vigente. 7. Llevar a cabo el inventario en medio físico y magnéticos de las comunicaciones que produzca en ejecución del objeto contractual de acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental y efectuar la entrega al archivo de gestión de la secretaria de hacienda como requisito previo a la liquidación del contrato 8. Las demás asignadas en relación con el objeto contractual.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Rodrigo Pabon Farero
Cargo: Profesional Universitario 219-02

YOPAL
CIUDAD SEGURA
TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Certificate No
LAT - 0969

CERTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84.086

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA:

Que, **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.118.545.604 de Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, con Nit. No.891.855.017-7 suscribió y ejecutó el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1001.84.0697.2021
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE LA VERIFICACION DE LA PRESENTACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL SISTEMA FINANCIERO JEMP DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE LE ADELANTA INVESTIGACION.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000)
PLAZO DEL CONTRATO :	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	2021-03-12
FECHA DE TERMINACION:	2021-08-11
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	2021-09-07
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Efectuar la verificación en el sistema financiero JEMP de cargue de la declaración junto con el pago de 100 mensuales contribuyentes del impuesto de industria y comercio, reporte de medio magnéticos y declaraciones de retenciones de industria y comercio a quienes se les adelanta investigación. 2. proyectar los autos de archivo y/o oficios de cierre de los contribuyentes que pagaron el impuesto de industria y comercio, reporte de magnéticos y declaraciones de retenciones de industria y comercio a quienes se les adelanta investigación.

	3. realizar el inventario documental de los expedientes del impuesto de industria y comercio, recibidos que se encuentran en auto de archivo con el fin de facilitar la consulta de los mismos. 4. solicitar y hacer seguimiento de las guías de notificación del impuesto de industria y comercio, en la etapa de omisos e inexactos. 5. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento al objeto contractual.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Gloria Edith Peña Gonzalez
Cargo: Profesional Contratado

CERTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84.176

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE.

CERTIFICA:

Que, FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.1118545604 Y el MUNICIPIO DE YOPAL, con Nit. No.891.855.017-7 suscribió los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	**1001.84.1492.2020**
OBJETO:	REALIZAR LA VERIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE LES ADELANTA INVESTIGACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000.00)
PLAZO DEL CONTRATO :	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	1. Efectuar la verificación del pago de 100 contribuyentes mensuales del impuesto de industria y comercio, a quienes se le adelanta investigación. 2. Proyectar los autos de archivo de los contribuyentes que pagaron el impuesto de industria y comercio. 3. Realizar el inventario documental de los expedientes del impuesto de industria y comercio recibidos que se encuentran en auto de archivo con el fin de facilitar la consulta de los mismos. 4. Solicitar y hacer seguimiento de las guías de notificación del impuesto de industria y comercio, en etapa de Omisos e Inexactos, con el fin de establecer aquellas que

	presentan devolución y así requerir el certificado correspondiente. 5. Las demás que sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los DOCE (15) días del mes de enero de 2021.

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboro: Mercy Moreno
Cargo: Técnico Administrativo
Reviso: NA
Cargo: NA

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84 **1124**

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE

CERTIFICA:

Que **FLOR DIADILIA DE DIOS PAEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1118545604 de Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, con Nit No. 891.855.077-0, suscribió los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	**1001.84.0278.2020**
OBJETO:	**VERIFICAR EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE LES ADELANTA INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. ($10.000.000,oo)**
PLAZO DEL CONTRATO:	**CUATRO (4) MESES**
FECHA ACTA DE INICIO:	**24 DE FEBRERO DE 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN	**23 DE JUNIO DE 2020**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	**14 DE AGOSTO DE 2020**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Efectuar la verificación del pago de 100 contribuyentes mensuales del impuesto de industria y comercia, a quienes se le adelanta investigación
2. Proyectar los autos de archivo de los contribuyentes que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio.
3. Realizar el inventario documental de los expedientes del Impuesto de Industria y Comercio recibidos que se encuentran en Auto de Archivo con el fin de facilitar la consulta de los mismos.

4. Solicitar y hacer seguimiento de las guías de notificación del Impuesto de Industria y Comercio, en la etapa de Omisos e Inexactos, con el fin establecer aquellas que presentan devolución y así requerir el certificado correspondiente.
5. Las demás que sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los (14) días del mes de agosto de 2020.

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboro: Mercy Moreno Noa
Cargo: Técnico Administrativo

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203452161

WEB
15:41:36

Bogotá DC, 22 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118545604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de agosto de 2022, a las 15:38:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118545604
Código de Verificación	1118545604220822153805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2022 03:39:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118545604** y Nombre: **FLOR DIADILIA DEDIOS PAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39845093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:40:01 PM horas del 22/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118545604**
Apellidos y Nombres: **DEDIOS PAEZ FLOR DIADILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:29 horas del 22/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118545604,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendra en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de yopal**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijn.grajc-ajc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO